



**Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CERTIFICA**

Que una vez revisado el informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo 2020-2023" con corte al 31 de diciembre de 2021, teniendo como insumo el Plan Indicativo de la Entidad y los respectivos Planes de Acción, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con la ejecución de las metas programadas, de acuerdo con la siguiente información:

- La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene a su cargo 13 metas de producto dentro del plan de Desarrollo Municipal.
- Las 13 metas de producto responsabilidad de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentran ubicadas en dos escenarios de apuesta, a saber: 1. Gestión Territorial para el Ecosistema de ciencia tecnología e innovación y 2. Sopó Territorio Científico, Tecnológico e Innovador.
- De acuerdo con los ponderadores establecidos en la rutina de evaluación y seguimiento, las metas de producto responsabilidad de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene una participación del 1,9% del total del Plan de Desarrollo.
- De acuerdo con la programación del Plan Indicativo, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, programo 13 metas de producto para ser ejecutadas durante el año 2021.
- Teniendo en cuenta las metas programadas y la ejecución de cada una de estas, me permito certificar un cumplimiento de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del **94,6%** acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación presenta avance en todas las metas de producto programadas para la vigencia 2021.

De igual forma, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación no evidencia ninguna meta de producto con una ejecución menor o igual al 50% durante el año 2021.

La presente certificación, se expide en el Municipio de Sopó, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

**MIGUEL ALEJANDRO RICO SUÁREZ**  
Alcalde



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Sopó  
Documento Controlado  
Versión: 07  
Vigencia: 09-07-2020

**JAVIER EDUARDO JIMÉNEZ FORERO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica